

MUERTES MATERNAS POR ABORTO PROVOCADO EN CONDICIONES DE RIESGO: LA VERDAD

En casi todos los países del mundo, quienes pretenden legalizar el aborto, han argumentado que es necesario terminar con las muertes maternas por aborto provocado en condiciones de riesgo. En muchos casos, este es el argumento principal que se esgrime: **"Hay que terminar con la muerte de mujeres por causa del aborto". "Son muchas las mujeres que mueren". "La muerte de mujeres por aborto provocado a aumentado en forma dramática"**. Intentaremos dar respuesta a estos argumentos, y nos referiremos en particular, al caso de Uruguay.

100% de mortalidad

Se han manejado en Uruguay, porcentajes de muertes maternas por aborto provocado del 28%, del 47%, del 71%. Luego veremos de donde salen estas cifras. Pero lo que jamás se ha dicho por parte de quienes se escandalizan por el número de muertes maternas, es que **el 100% de los niños y niñas abortados mueren**, ya sean **150.000** -como ha dicho el Dr. Leonel Briozzo (1)- ya sean **11.000**, como surge de los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2). Y si alguno queda vivo después del aborto, por lo general se practica el infanticidio para "terminar el trabajo". **Esta estadística jamás aparece. Este porcentaje no se maneja nunca**. Y esto, aparte de los reparos que nos merece el manejo que se hace de los porcentajes.

El Informe en Mayoría

El Diputado Dr. Luis J. Gallo Imperiale fue el encargado de presentar en la Cámara de Representantes, el Informe en Mayoría del Proyecto de Ley de "Defensa de la Salud Reproductiva" (léase aborto). En este informe, el Diputado Gallo afirma que **"Uruguay está ubicado en los primeros lugares ... en mortalidad materna por complicaciones de la práctica de aborto provocado en condiciones de riesgo..."** Más adelante, el Informe en Mayoría afirma: **"Alertan sobre el recrudecimiento de las cifras para el año 2001 en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, donde se llegó a una mortalidad materna por abortos provocados del 71% -siete mujeres muertas en ese año-...la media más alta del país en materia de aborto en condiciones de riesgo, a consecuencia de que allí se atiende la población más empobrecida". "Existe paralelismo con la situación mundial, en donde también las estadísticas de mortalidad más altas, se encuentran en los países más pobres". "Este proyecto de ley, pretende ser el instrumento normativo que permita abordar este escenario dramático que padece el Uruguay y elaborar impostergables políticas en materia de salud sexual y reproductiva"**.

Ante estas afirmaciones, es natural que quien no conoce la realidad -entre ellos muchos diputados y senadores-, se escandalice. Y aunque su posición personal sea contraria al aborto, es lógico que unos cuantos queden sensibilizados ante la **aparente** gravedad del problema.

Aparente, sí. No real.

Yendo a las fuentes

Las cifras manejadas en el Informe en Mayoría, salen de un trabajo publicado en la Revista Médica del Uruguay 2002; 18:4-3 (RMU) y realizado por "los profesores Briozzo, Pons, Cuadro y colaboradores, de las y Clínicas de Ginecotocobstetricia de la Facultad de Medicina" (3). El estudio se titula **"El aborto provocado en condiciones de riesgo emergente sanitario en la mortalidad materna en el Uruguay. Situación actual e iniciativas médicas de protección materna"**. Basado en esta investigación, el Informe en Mayoría afirma que **"a pesar de la dificultad de obtener datos estadísticos sobre mortalidad materna, se estima, que en cada año se producen setenta y cinco millones de embarazos no deseados en el mundo, de los cuales aproximadamente veinte millones, según estimaciones de la Organización**

Panamericana de la Salud, finalizan en abortos provocados en condiciones inseguras o de riesgo. De ellos, setenta y ocho mil costarán la vida a las embarazadas, y un número no determinado, pese a sobrevivir, lo hará con secuelas graves, incluida la infertilidad" ($78.000 / 20.000.000 = 0,39\%$). Aparte del cálculo -que va por nuestra cuenta- podemos deducir de este párrafo que, para los firmantes del Informe en Mayoría, **tanto el estudio del Dr. Briozzo como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), son fuentes confiables**. Esto es importante destacarlo, porque más adelante, basaremos nuestra argumentación tanto en el estudio aparecido en la RMU, como en datos publicados en la página web de la OPS. También utilizaremos, como es natural, datos del INE, cuya confiabilidad -suponemos- nadie se atrevería a discutir.

El problema de los porcentajes

En un párrafo extractado directamente del estudio del Dr. Briozzo y col., se afirma que **"los estudios de seguimiento epidemiológico de este grave problema sanitario indican desde cifras de más de 1.000 muertes maternas cada 100.000 embarazos en algunos países de África y Asia, hasta menos de 29 muertes maternas cada 100.000 embarazos en América del Norte y Europa Occidental (World Health Organization. Maternal Health Around the World [poster]. Geneva: WHO, 1997. Use of Obstetric Services. 1997.)"**. De lo que se deduce que **donde este problema no es grave, hay menos de 29 muertes maternas por cada 100.000 embarazos -o bien, por cada 100.000 nacidos vivos, que es el indicador más utilizado para estimar la mortalidad materna-**.

Por otra parte, se ve claramente que el estudio empieza basando sus observaciones acerca de la mortalidad materna en el indicador **"muertes maternas por cada 100.000 embarazos" -o cada 100.000 nacidos vivos-**. En forma inexplicable, comienza a basarse luego en **otro indicador: el porcentaje de muertes maternas por aborto provocado en condiciones de riesgo**. Dicho porcentaje se calcula **dividiendo el número de muertes maternas por esta causa, sobre el número de muertes maternas totales ocurridas en un hospital, país o continente**.

En la tabla 1, el trabajo citado presenta el número estimado de abortos en condiciones de riesgo realizados en distintos continentes, el número total de muertes debido a abortos en condiciones de riesgo, y el **porcentaje de muertes maternas debido a abortos en condiciones de riesgo**. Como veremos, estas comparaciones porcentuales son inadecuadas y pueden inducir a error.

Hagamos un supuesto...

Supongamos que en un país X se produjeron **50.0000 muertes maternas totales por cada 100.000 nacidos vivos, y 1.000 muertes maternas por aborto provocado**. En dicho caso, el **porcentaje de mortalidad materna por aborto por cada 100.000 nacidos vivos, habría sido del 2%**.

En otro país -aquí nos remitimos a las cifras absolutas que el estudio citado maneja para Uruguay entre 1995 y 1999- se registraron **62 muertes maternas totales y 17 muertes maternas por problemas derivados del aborto**, con lo cual el **porcentaje de mortalidad materna por aborto fue del 28%**.

Si se compara ese hipotético país X con Uruguay, **es obvio que Uruguay tiene un porcentaje de muertes maternas por aborto mucho mayor**. Sin embargo, **su problemática es mucho menos grave que la de aquel país. Trabajar con porcentajes, lleva, por tanto, a confusión, cuando no a una equivocada interpretación de la realidad**. Es lo que sucede cuando en la Tabla 5 del artículo publicado por la RMU, se comparan los porcentajes de muertes maternas del mundo (13%), con los de América Latina (21%), los de Sudamérica (24%), Uruguay (28%), y el Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR) (47%).

Una muestra más de las contradicciones a que puede llevar el uso de porcentajes **sin tener en cuenta el indicador de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos**, proviene del propio Dr. Briozzo. Este prestigioso profesional afirmó en la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores, que Uruguay ostenta **"cifras solamente asemejables a las de algunos**

lugares de Etiopía y de Nigeria para los casos de muerte materna", para luego concluir que **"tenemos una tasa de mortalidad materna de 2,3 cada 100.000, que es comparable con la de los países desarrollados"**. ¿En qué quedamos? ¿Nos asemejamos a algunos lugares de Etiopía y Nigeria o a los países desarrollados? La respuesta es muy simple: **no es lo mismo 47% de 15 (7) que 47% de 15.000 (7.000)**.

Otra confirmación de la importancia **relativa** que tienen los porcentajes, la ha dado el Dr. Orestes Fiandra, quien se refirió en una entrevista televisiva a los porcentajes de muertes por problemas cardiovasculares en Uruguay. El periodista le preguntó cual era su opinión sobre el tema, a lo que el Dr. Fiandra respondió que **no es peyorativo para Uruguay tener estas cifras, pues ello quiere decir que se han solucionado otras causas de muerte**. Lo mismo sucede con las muertes maternas por aborto: que su **porcentaje sea relativamente alto**, quiere decir que hay muchas causas de muertes maternas que se han superado en todo el país y especialmente, en el CHPR.

Cabe aclarar además, que el **47%** registrado en el estudio del Dr. Briozzo, resulta de dividir **7 muertes maternas por aborto provocado en condiciones de riesgo en 6 años en el CHPR (1996 - 2001) entre 15 muertes maternas totales ocurridas en ese período (durante el cual nacieron aproximadamente 57.000 niños: 9.500 niños por año x 6 años)**.

Y el **71%** surge de dividir **5 muertes maternas por aborto en condiciones de riesgo en esa institución, entre 7 muertes maternas totales ocurridas en el año 2001** (durante el cual nacieron unos **9.500 niños**). Cabe recordar que **en 1996 y 1997, murieron dos mujeres (una por año)** por aborto provocado en condiciones de riesgo, mientras que **en 1998, 1999 y 2000, no murió ninguna**.

¿Existe un indicador confiable?

El indicador más confiable a la hora de estimar la mortalidad materna, es el **número de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos**. Cabe preguntarse entonces, cual es la realidad uruguaya en este sentido. Recordemos ante todo, que los países desarrollados (Estados Unidos, Canadá y los países de la Unión Europea) tienen **menos de 29 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, lo cual se considera aceptable**.

Si tenemos en cuenta que en el quinquenio **1995 - 1999** nacieron en Uruguay **282.358 niños** (los datos son del Instituto Nacional de Estadística), y que en ese período se registraron **62 muertes maternas** -según el estudio del Dr. Birozzo y col.-, es posible concluir que **el índice de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos para el período considerado fue en Uruguay de 22** ($62 \times 100.000 / 282.358 = 21,96$).

Del mismo modo se puede estimar el número de m.m. / 100.000 n.v. para el CHP Rossell entre 1996 y 2001, con la salvedad de que el dato de nacimientos de que disponemos no es tan exacto: pero sabemos -de acuerdo con el estudio publicado en la RMU- que en esta institución nacen alrededor de 9.500 niños por año. En seis años, es de suponer que han nacido aproximadamente unos 57.000 niños. En ese período murieron en el CHPR, 15 madres (7 de ellas por aborto provocado en condiciones de riesgo). Con lo cual, **el índice de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos asciende a 26** ($15 \times 100.000 / 57.000$).

En consecuencia, **Uruguay siempre está dentro del mismo rango de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos que los países desarrollados**. Es curioso que en el estudio del Dr. Briozzo y colaboradores no se mencionen estos datos, máxime cuando **estas cifras son consistentes con las reportadas por el INE**. A continuación presentamos un cuadro que muestra la evolución década por década del indicador **"muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos"**, elaborado en base datos bajados de la página web del Instituto. Es interesante observar **promedio correspondiente a la última década**:

http://www.ine.gub.uy/banco%20de%20datos/soc_estadisticasvital/Muertes_Fem_Part%20.xls

Mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos. Promedio por década.

DÉCADA	MM/100.000 NV
1901-1910	239,3
1911-1920	262,0
1921-1930	263,0
1931-1940	229,7
1941-1950	178,5
1951-1960	77,2
1961-1970	46,4
1971-1980	32,3
1981-1990	35,1
1991-2000	23,5

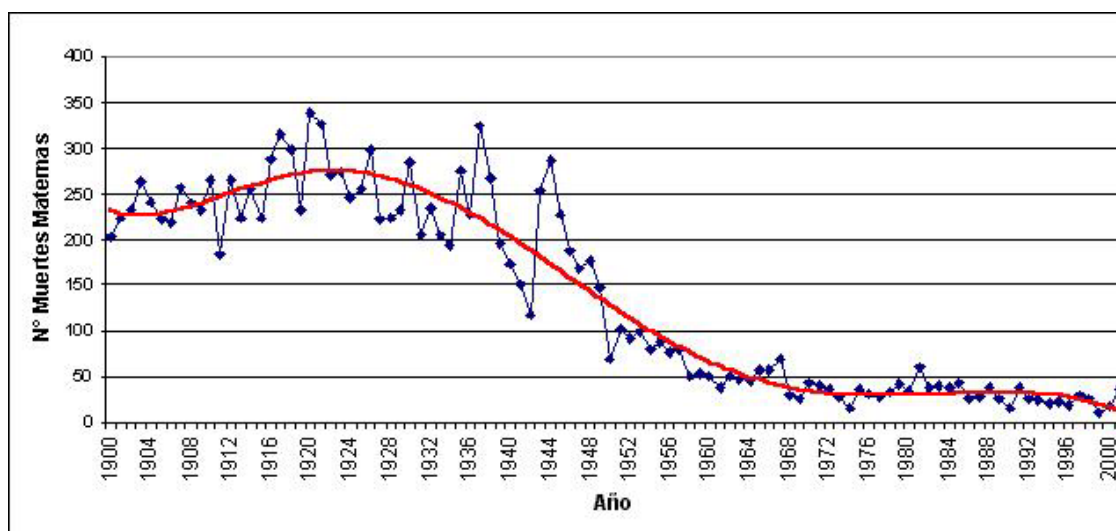
Más interesante aún resultan los datos que reporta la OPS (<http://www.paho.org/spanish/clap/05mort.htm>) a Noviembre de 2002: este organismo afirma que "La Tasa de Mortalidad Materna en la Sub-Región es de 83.1 por cada 100.000 Nacidos Vivos (...) Las diferencias de mortalidad materna entre el país con más alta tasa, Bolivia (390 por 100.000 nacidos vivos) y el de menor tasa, Uruguay (11,1 por 100.000 nacidos vivos) es 35 veces mayor." Es llamativo que este dato no se haya citado en el Informe en Mayoría, puesto que cualquier porcentaje que se maneje, debe partir de esta realidad, debe considerar este indicador.

¿Legislando sobre la base de un año atípico?

En el año 2001, murieron 5 mujeres en el CHPR por aborto provocado en condiciones de riesgo. Si bien esta institución es la más importante del país, no se debe perder de vista que **en ella nace sólo el 17% de los niños uruguayos** ($9.500 / 55.000 = 0,17$). Del resto de los centros asistenciales, nada se dice.

Por otra parte, al considerar las tendencias generales, se advierte que el 2001 fue un año claramente atípico. Es "normal" -hablando en términos estadísticos-, que se registren picos de alta y picos de baja dentro de las tendencias generales. La gráfica siguiente -elaborada en base a datos del INE- muestra claramente esta realidad:

Mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos



Por eso, **son las tendencias generales y no los años atípicos lo que los legisladores deberían considerar al momento de fundamentar un proyecto de ley.** Es cuando menos erróneo basar un proyecto de ley de aborto en un año claramente atípico, en nada coincidente con la tendencia general observada. Y menos aún cuando en la última década, hemos alcanzado los mismos guarismos que ostentan los países más desarrollados en materia de salud.

Conclusión

Después de los datos aportados, quedan a juicio del lector las conclusiones. No podemos ni queremos atribuir intencionalidad en el mal manejo de las cifras; pero si podemos afirmar que algunos de los datos citados por el Informe en Mayoría generan confusión, mientras que otros inducen a error. De acuerdo con el INE y la OPS, parece erróneo concluir que **"Uruguay está ubicado en los primeros lugares ... en mortalidad materna por complicaciones de la práctica de aborto provocado en condiciones de riesgo"**, o bien que Uruguay padece un **"escenario dramático"**. Cuando se estiman las cifras de mortalidad materna en base a indicadores adecuados, la realidad es muy distinta de la que plantean los partidarios de la ley de aborto: **gracias a Dios y al trabajo y pericia de nuestro cuerpo médico, en Uruguay las muertes maternas está controladas. En nuestro país, la mortalidad materna no es un problema de Salud Pública. Aún si fuéramos partidarios del aborto, no podríamos justificar, en honor a la verdad, su legalización para resolver un problema que en realidad no existe.**

Álvaro Fernández

- (1) La República, 5 de setiembre de 2003
- (1) "El intento más fundado y reciente para el estudio de este fenómeno se da con motivo de la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud del año 1986 donde (a través de las historias de embarazos) se obtiene información directa de las entrevistadas respecto a la incidencia del aborto y la sitúa, para los años precedentes a la investigación, en una magnitud de **20,6 abortos por cada 100 partos.**"
- (2) (<http://www.ine.gub.uy/biblioteca/Variables%20siglo%20xx/Salud.PDF>) Si se tiene en cuenta que en Uruguay nacen alrededor de 55.000 niños por año -aunque esta cifra ha descendido en los últimos años), podemos estimar que en Uruguay se realizan unos 11.000 abortos por año: $55.000 \times 0,206 = 11.330$.
- (3) Informe en Mayoría - Cámara de Diputados.

"SÍ, YO MENTÍ"

Norma McCorvey se alejó de Dios a los 10 años de edad como consecuencia del mal ejemplo que le dio un adulto. Fue hippie -aunque ahora es muy coqueta, todavía se le nota un poco-, fue drogadicta, fue alcohólica, trabajó en un diario clandestino que promovía el consumo de drogas. No abortó a su primer hija sólo porque la clínica a la que acudió había sido clausurada. Fue la "Jane Roe" de Roe vs. Wade, el caso que determinó la legalización del aborto en los Estados Unidos. Pensó suicidarse en varias ocasiones. Trabajó en cuatro clínicas de aborto. Pero de alguna manera, siempre mantuvo en lo más profundo de su corazón, la convicción de que lo que estaba haciendo, estaba mal. Muy mal. Por eso durante años, cuando se acercaba el 22 de enero (1), tapaba con cartón los vidrios de las ventanas de su casa, y así pasaba encerrada, sin saber si era de día o de noche, durante varias semanas.

Hoy ha cambiado. Ha dejado atrás esa triste etapa de su vida, se ha convertido al catolicismo y está luchando para revertir el fallo "Roe vs. Wade". He aquí algunas de las impresiones que nos dejó durante su visita a Uruguay.

"Yo mentí"

Con estas emblemáticas palabras, se presentó Norma McCorvey ante los televidentes uruguayos. En un popular programa televisivo, el conductor le preguntó si todo comenzó cuando ella se presentó ante la justicia norteamericana diciendo que la habían violado. A lo cual McCorvey contestó: **"Si, yo mentí"**.

En realidad, ella no mintió directamente: fueron sus abogadas quienes lo hicieron. Pero ella calló, dejó hacer. Omitió por muchos años su responsabilidad. Como bien explica la propia Norma en su página web (www.roenomore.org): **"Honestamente, pude decir no, y no lo hice"**. Le llevó bastante tiempo reunir el valor necesario para admitir su error, pero finalmente lo logró.

Hoy, al igual que el Dr. Bernard Nathanson -el ex-abortero más famoso de la historia- Norma afirma que **todo el proceso que llevó a la legalización del aborto en los Estados Unidos, se basó en mentiras, en cifras y argumentos falsos**. Se decía entonces allá -como se dice aquí y ahora- que las mujeres morían en masa como consecuencia del aborto provocado en condiciones de riesgo. Que la mujer tenía derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Que la legalización del aborto iba a reducir el número de abortos en los Estados Unidos. Que el aborto era beneficioso para la salud de la mujer. Que la legalización del aborto iba a reducir el número de muertes maternas. Que iban a desaparecer las clínicas clandestinas...

30 años de experiencia avalan el NO al aborto

Todas las previsiones fallaron. No es de extrañar, cuando el "edificio" de la legalización del aborto en EEUU se construyó sobre mentiras, errores y falsedades. La realidad actual echa por tierra los sueños idílicos de los proabortistas norteamericanos. Quizá algunas cosas no se sabían, o no se tenían muy claras en aquel entonces. Pero hoy, luego de 30 años, la realidad rompe los ojos.

Al parecer, a algunos les costaba creer que el niño por nacer fuera un ser distinto de la madre y necesitaron realizar pruebas de ADN para admitirlo. Otros, teniendo las pruebas de ADN al alcance de la mano, siguieron ajustándose a la ley americana, según la cual uno es persona cuando está fuera del seno materno. Con este pretexto, continuaron realizando el aborto por parto parcial -desde otro punto de vista, infanticidio por parto parcial-, que consiste en extraer el cuerpo del bebé del vientre materno desde el cuello para abajo, succionarle el cerebro cuando la cabeza del niño está aún dentro de la madre, aplastarle el cráneo, y luego sacarlo fuera. Civilización y progreso, que le dicen... (2)

No se podía saber tampoco, que el número de abortos iba a aumentar. Pero las cifras son claras. En 30 años, se cuadruplicó el número de abortos en los Estados Unidos.

Tampoco se tenía demasiado claro el problema del síndrome posaborto. Pero hoy se tienen datos más que suficientes sobre este mal. Incluso algunos partidarios del aborto han llegado a reconocer su existencia.

Se decía también que el aborto era beneficioso para la salud de la mujer. Mas no se sabía entonces la relación directa que existe entre aborto y cáncer de útero, entre aborto y cáncer de mama, etc.

Las clínicas clandestinas, por su parte, jamás desaparecieron. Siempre las hubo y siempre las habrá mientras los que saben donde se encuentran no las denuncien, y mientras haya mujeres que sean conscientes de la maldad del aborto. Sólo una mujer con la conciencia muy adormecida, muy oscurecida, es capaz de declarar alegremente en la institución sanitaria donde se atiende regularmente, que abortó a su hijo...

Ganada por el amor

Así se titula uno de los libros escritos por Norma McCorvey. Luego de conocerla personalmente, de hablar con ella durante largo rato, uno llega a la convicción de que **Norma no teoriza sobre el drama del aborto**. Si bien ella nunca se llegó a hacerse un aborto, vivió muy de cerca esta realidad cuando trabajó sucesivamente, en cuatro clínicas de aborto. Aunque cumplía tareas como recepcionista, un día le pidieron que "armara" los pedazos de un bebé abortado, para saber si no había quedado algo dentro del vientre de la madre. En otra ocasión, soñó que

el abortero para el que trabajaba, se estaba haciendo una casa, y que los "ladrillos" que usaba, eran los cuerpecitos de los bebés abortados. Terribles experiencias para una mujer que hasta ese entonces, no se había distinguido precisamente, por la solidez de su carácter.

También conoció, mientras trabajaba en la última de las cuatro clínicas, a dos niñas que le cambiaron la vida. Eran hijas de un matrimonio que colaboraba en tareas de voluntariado en "Operación Rescate", un grupo provida evangélico que se había mudado al lado de la clínica en la que McCorvey trabajaba.

Estas niñas, solían jugar con Norma. Iban corriendo a abrazarla cada vez que la veían y le llenaban el corazón de alegría, en medio de su triste y lúgubre actividad. Durante más de tres meses, la invitaron a ir a su iglesia, sin suerte. Hasta que un día, venció el amor. Y allí comenzó Norma su proceso de conversión. Primero como evangélica, más tarde como católica. Hoy hace oración, reza el Rosario, y lleva una vida normal, como la de cualquier cristiano.

Todo lo puedo en Aquel que me conforta...

Aquella débil mujer que se dejó manipular, intimidada por sus abogadas, dejó atrás el miedo. Le llevo años decidirse, pero al final, fue valiente. ¡Muy valiente! **Volvió a Dios, y por Él, volvió a respetar la naturaleza humana. Tuvo el coraje de admitir que se había equivocado y que había mentido. Alzó su voz arrepentida en medio de una sociedad relativista para decir: "Lo que hice estuvo mal". Y tuvo la osadía políticamente incorrecta de pedir perdón.** Desde que fue ganada por el amor, asumió el compromiso de sembrar amor y verdad. Y empezó a trabajar para revertir la sentencia que en 1973 dio lugar a la legalización del aborto en su país. Hoy está abocada a "desfacer entuertos" -diría Don Quijote- que ella misma contribuyó a forjar. **La que ayer en su flaqueza, permitió que usaran su nombre para cometer perjurio, hoy se levanta con bravura en busca de justicia.**

El abogado de McCorvey ha presentado 5.665 paginas de evidencia para avalar la apelación de la decisión que se tomo en el caso "Roe vs. Wade" y que ahora se pretende revertir. El deseo de Norma es que **nunca más la mentira y la muerte se apoderen de la debilidad de las mujeres que dudan, que ignoran, que desesperan.** Dedicar todo su esfuerzo para que nadie más viva el calvario que ella vivió. Pone los medios **para que los hijos no esperados, sean deseados, aceptados y queridos por sus madres.** Y da su testimonio -a veces entre lágrimas, pero sin temor al que dirán- allí donde haya alguien dispuesto a escucharla; quizá sin ser plenamente consciente -por humilde- de que su sencillez, su honestidad y su coraje, remueven los corazones más que mil argumentos "racionales".

Cuenta el Padre Frank Pavone, de "Priests for Life", que cuando la conoció, le dijo: **"Entonces, tú eres la "Jane Roe" de Roe vs. Wade"**. Y ella le contestó: **"No, Padre, yo era la "Jane Roe" de Roe vs. Wade"**. Quizá por eso la obra que hoy lleva adelante, se llama "Roe no more": **Roe, nunca más.**

Senadores uruguayos: ¡Escúchenla!

(1) El 22 de enero de 1973, se legalizó el aborto en los Estados Unidos, precisamente como consecuencia del fallo Roe vs. Wade dictado por la Suprema Corte de Justicia.

(2) Durante el gobierno del presidente Bill Clinton, el poder legislativo americano decidió por dos veces, prohibir este tipo de abortos, pero en ambas ocasiones, Clinton vetó el proyecto de ley de prohibición del aborto por parto parcial. El presidente Bush ha promulgado recientemente la decisión del legislativo de prohibir este tipo de abortos, aunque aún quedan algunos pasos por dar para que se elimine definitivamente esta salvaje práctica.